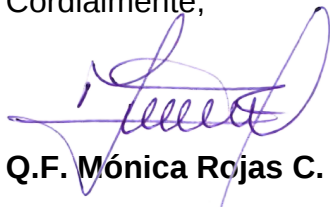


CIRCULAR EXTERNA AR-006-2019

REFERENCIA: PROGRAMA POSCONSUMO DE MEDICAMENTOS

BLAU FARMACÉUTICA COLOMBIA S.A.S., se encuentra asociado al PROGRAMA POSCONSUMO DE MEDICAMENTOS DE LA CORPORACIÓN PUNTO AZUL, mediante el cual se gestionan las devoluciones de medicamentos parcialmente consumidos, medicamentos vencidos, así como los materiales de empaque y/o envase; con el fin de realizar la clasificación de materiales aprovechables y respectiva destrucción de los residuos peligrosos mediante procesos certificados por el Ministerio de Medio Ambiente, lo anterior en cumplimiento de la Resolución N° 371 de 2009 por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.

Cordialmente,



Q.F. Mónica Rojas C.

Gerente de Asuntos Regulatorios y

Directora Técnica